

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO 2022/2023

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Alumnado de 3º ESO con Física y Química pendiente de 2º ESO

- El alumnado de 3º ESO recuperará la materia de Física y Química de 2º ESO, si aprueba las dos primeras evaluaciones, o la evaluación ordinaria de 3º ESO. La nota de la materia en 2º ESO será la media de las dos primeras evaluaciones o la de la ordinaria de 3º ESO.

- En caso de no darse alguna de las dos anteriores circunstancias el alumno/a puede aprobar realizando en un 80% de las ocasiones, las actividades de casa y clase referidas a los contenidos de 3º ESO que el profesorado señale a lo largo del curso. El profesor/a controlará diariamente el trabajo, estará atento/a a su participación y pendiente de resolver sus dudas para procurar su recuperación. Mediante esta observación diaria el profesor/a valorará la evolución de estos alumnos/as según los criterios de evaluación de 2º de ESO y así obtener una nota en la materia de Física y Química de 2º ESO.

Alumnado de 4º ESO con Física y Química pendiente de 3º ESO

Para los alumnos y alumnas que cursan la materia de Física y Química en 4º ESO podrán hacerlo de modo similar al detallado anteriormente en 3º ESO, es decir:

- El alumnado de 4º ESO recuperará la materia de Física y Química de 3º ESO, si aprueba las dos primeras evaluaciones, o la evaluación ordinaria de 4º ESO. La nota de la materia en 3º ESO será la media de las dos primeras evaluaciones o la de la ordinaria de 3º ESO.

- En caso de no darse alguna de las dos anteriores circunstancias el alumno puede aprobar realizando en un 80% de las ocasiones, las actividades de casa y clase referidas a los contenidos de 3º ESO que el profesorado señale a lo largo del curso. El profesor/a controlará diariamente el trabajo, estará atento/a a su participación y pendiente de resolver sus dudas para procurar su recuperación. Mediante esta observación diaria el profesor/a valorará la evolución de estos alumnos/as según los criterios de evaluación de 3º de ESO y así obtener una nota en la materia de Física y Química de 3º ESO.

A los alumnos que no cursan Física y Química en 4º ESO y tienen pendiente la asignatura de 3º ESO, se les entregarán unas actividades ya resueltas para que puedan aprender lo que se les preguntará en la prueba escrita que realizará el 5 de mayo de 10:30 a 11:30. En estas actividades se incluirán los criterios de evaluación más relevantes de la asignatura de Física y Química de 3º ESO. Si algunos de estos alumnos tienen pendiente, además, la asignatura de 2º ESO, podrán recuperarla con el mismo

examen, ya que contendrá actividades de este nivel según los criterios de evaluación de 2º de ESO. La Jefa del Departamento de Física y Química podrá ayudar a resolver las dudas que vayan surgiendo a medida que se trabajen las actividades recomendadas. Se realizará un registro con la firma del alumnado correspondiente en la entrega de las actividades y la difusión de la fecha de la prueba escrita, así como la unión a una clase en Classroom.

Alumnado de 2º Bachillerato con Física y Química pendiente de 1º Bach.

El alumno/a deberá trabajar esta asignatura con ayuda de su libro de texto, que contiene los contenidos desarrollados convenientemente y las actividades relacionadas con los mismos. En caso de necesidad, podrá solicitar al Departamento material adicional.

El alumno/a puede resolver sus dudas con la ayuda del profesor/a que ocupa el cargo de Jefe del Departamento, previa cita en los recreos y realizará dos exámenes, uno para la parte de Física (semana del 20 al 24 de febrero) y otro para la parte de Química (semana de 17 al 21 de abril).

En caso que el alumno/a curse la materia de Física en 2º de Bachillerato y apruebe la 1ª evaluación recuperará la parte correspondiente a los contenidos de Física y sólo tendrá que hacer el examen de recuperación de los contenidos de Química.

Si el alumno/a cursa la materia de Química en 2º de Bachillerato y aprueba la 1ª evaluación, recuperará la parte correspondiente a los contenidos de Química y sólo hará el examen de recuperación de los contenidos de Física.

La nota que obtiene el alumno/a será la media entre la obtenida en las dos pruebas escritas, o la media de la primera evaluación y la correspondiente prueba escrita.